



## REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

1. Solicitud dirigida al Director de la ESPG
2. Certificado de estudios originales y depurados
3. Copia Fotostática de los dos Certificados de Idioma Extranjero Certificado o Legalizados Notarialmente.
4. Dos fotografías de frente tamaño pasaporte, con fondo blanco y traje formal (saco oscuro, Blusa o camisa blanca).
5. Constancia de NO adeudo a la universidad emitida por OEFI.
6. Copia fotostática de la Constancia de Egresados certificada por Secretaría General.
7. Voucher por derecho de Grado Académico de Doctor (Banco de la Nación con código N° 30, monto de S/ 1,500.00).
8. Acta de Sustentación de Tesis visado por SEAC/ESPG. (trámite interno seac)
9. Resolución de la ESPG de aprobación de otorgamiento del Grado Académico de Doctor. (trámite interno seac)
10. Copia fotostática certificada por la Universidad de Origen del grado Académico de Maestro.
11. Copia fotostática de D.N.I. legalizado notarialmente.
12. Constancia de Matrícula (Para inscripción a SUNEDU). (trámite interno seac)
13. Constancia de Egreso (Para inscripción a SUNEDU). (trámite interno seac)
14. Declaración jurada debidamente firmada.
15. Impresión de la inscripción del Grado de Maestro en la SUNEDU.
16. Voucher del pago de tasa para expedición de Diploma (Banco de la Nación con código N° 250, monto S/ 95.00).
17. Publicación de un artículo científico en una revista científica indexada.
18. Formato de Autorización para Publicación de Tesis en el Repositorio Virtual.